



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 1992

NUMERO 10

SUMARIO

Página

I. Disposiciones Generales

Página

Consejería de Economía y Hacienda

- **Subvenciones.**—Orden de 24 de enero de 1992, sobre Resolución de subvenciones a las Centrales Sindicales 170

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Expropiaciones.**—Orden de 22 de enero de 1992, por la que se somete a información pública la relación de nuevos afectados por la expropiación forzosa para ejecución de las obras: «Abastecimiento a Mancomunidad de Presa de Alange» 171
- **Expropiaciones.**—Orden de 23 de enero de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento a San Vicente y Valencia de Alcántara. 2.ª Fase. T.M.: Valencia de Alcántara» 171

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Delegación de competencias.**—Orden de 27 de enero de 1992, por la que se delegan en el Director General de la Función Pública determinadas competencias 172

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

- **Obras.**—Resolución de 19 de diciembre de 1992, por la que se adjudica definitivamente la contratación de la obra «Reformas de albañilería» en el Edificio de Avenida de Extremadura, n.º 43 de Mérida» 172

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Cartografía.**—Resolución de 20 de enero de 1992, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la Cartografía de diversos municipios de la región extremeña 172
- **Viviendas.**—Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillanos 173
- **Viviendas.**—Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas 173
- **Viviendas.**—Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara 173
- **Viviendas.**—Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso 174
- **Viviendas.**—Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo.....	174	— Subastas. —Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Serradilla	175
V. Anuncios			
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente			
— Subastas. —Corrección de errores a la Resolución de 14 de enero de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Sierra de Fuentes.....	174	— Subastas. —Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Piedras Albas	175
— Concursos. —Resolución de 22 de enero de 1992, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de IV Puente sobre el Río Guadiana a su paso por Badajoz.....	175	— Subastas. —Resolución de 24 de enero de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Fuente de Cantos..	176
		Excmo. Ayuntamiento de Alcántara	
		— Escudos Heráldicos. —Anuncio de 20 de diciembre de 1991, sobre proyecto para el Escudo Municipal de este Ayuntamiento....	176

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre resolución de subvenciones a las centrales sindicales.

Publicada la Resolución de 11 de noviembre de 1991, de la Dirección de Trabajo en el Boletín Oficial del Estado de 14 de noviembre (B.O.E. n.º 273) por la que se especificaba la atribución de los resultados electorales correspondientes a las elecciones de Delegados de Personal y miembros de los Comités de Empresa y de los correspondientes órganos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con la Orden de 28 de noviembre de 1991 reguladora de las subvenciones a Centrales Sindicales para 1991 (D.O.E. n.º 94 de 5 de diciembre); cumplidos todos los trámites procedimentales y normativos de aplicación para hacer efectivas las subvenciones normadas y en cumplimiento del principio de publicidad dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 77/1990 de 16 de octubre por el que regula el régimen general de concesión de subvenciones (D.O.E. n.º 85 de 25 de octubre de 1990).

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribu-

ciones que por el Ordenamiento jurídico me son conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 2/1984 de 7 de junio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1991, tengo a bien disponer la siguiente Orden.

ARTICULO UNICO

Conforme la normativa reguladora de subvenciones a Centrales Sindicales, y de acuerdo con los resultados globales obtenidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, corresponde la distribución que a continuación se detalla:

Unión General de Trabajadores (UGT): 12.365.804 pesetas.

Comisiones Obreras (CC OO): 7.288.083 pesetas.

Unión Sindical Obrera (USO): 331.045 pesetas.
Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF): 2.011.735 pesetas.

Mérida, a 24 de enero de 1992.

El Consejero de Economía y Hacienda,
RAMON ROPERO MANCERA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 22 de enero de 1992, por la que se somete a información pública la relación de nuevos afectados por la expropiación forzosa para ejecución de las obras: «Abastecimiento a Mancomunidad de Presa de Alange».

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 17 de enero de 1991 conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abrió un período de Información Pública por 15 días.

Detectada la existencia de nuevos propietarios afectados por la Expropiación Forzosa de referencia, no contemplados en la relación inicial, a fin de no producir indefensión, se abre un período de Información Pública por término de 15 días, para que las personas que se relacionan o cualquier otro que se crea con derechos pueda aportar los datos oportunos por escrito, para rectificar posibles errores u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña, se publicará en el D.O.E., prensa regional y será expuesta al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen oportunas, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, donde asimismo, podrán examinar el proyecto que se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras Hidráulicas, en horas de oficina.

Mérida, 22 de enero de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION

DEPOSITO DE OLIVA DE MERIDA

Francisca Quesada Arajo. Olivos. 1.839 metros cuadrados.

Benito Pozo Montero. Olivos. 1.839 metros cuadrados.

ORDEN de 23 de enero de 1992, citación levantamiento actas previas a la ocupación. Expediente de Expropiación Forzosa de Terrenos para la obra: «Abastecimiento a San Vicente y Valencia de Alcántara. 2.ª Fase».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Abastecimiento a San Vicente y Valencia de Alcántara. 2.ª Fase, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de mayo de 1990, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin, deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

Día: 13 de febrero.

Hora: 11.00.

Mérida, 23 de enero de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Obra: Abastecimiento a San Vicente y Valencia de Alcántara. 2.ª Fase.

Término Municipal: Valencia de Alcántara (Cáceres).

Finca: 1.
 Propietario: Doña Petra Vas Carrión.
 Metros cuadrados exprop.: 1.
 Terrenos: Pastos.

Obser.: 150 ml. serv. de paso del tendido elec.

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales,
 MANUEL RODRIGUEZ SANTANDREU

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 27 de enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se delegan en el Director General de la Función Pública determinadas competencias.

La Ley 4/1991 de 19 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone en su artículo 4.3, que las modificaciones presupuestarias que afecten al Capítulo I, deberán ser informadas previamente por el Consejero de la Presidencia y Trabajo.

Razones de agilidad en el trámite administrativo hacen aconsejable delegar la referida competencia en el órgano específicamente relacionado con la gestión de las materias objeto de delegación.

Por todo ello, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 58.1 de la Ley 2/1984, de 7 de julio, del

Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

ARTICULO 1.º Se delega en el Director General de la Función Pública la competencia que el artículo 4.3 de la Ley 4/1991, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura atribuye al Consejero de la Presidencia y Trabajo.

ARTICULO 2.º La delegación referida tendrá efectos desde la entrada en vigor de la presente Orden, que coincidirá con la de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de enero de 1992.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
 MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se adjudica definitivamente la contratación de la obra «Reformas de albañilería» en el edificio de Avda. de Extremadura, 43 de Mérida.

Habiéndose tramitado expediente para la contratación de las obras de «Reformas de Albañilería en el edificio de Avda. de Extremadura, núm. 43 de Mérida», y cumplidos los trámites previstos en la legislación aplicable y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ADJUDICO, por el procedimiento de contratación directa, el citado contra-

to por un importe total de catorce millones ochocientas veintiuna mil sesenta y seis (14.821.066) pesetas a la empresa RAFAEL LLANO ROMERO.

Mérida, 19 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
 IGNACIO SANCHEZ AMOR

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de enero de 1992, por la que se adjudica definitivamente la

elaboración de la cartografía de diversos municipios de la región extremeña.

Convocados por Resolución de esta Consejería de fecha 13 de noviembre de 1991 Concursos públicos para la elaboración de la cartografía de diversos municipios de la región extremeña, celebrada la Mesa de contratación el pasado 27 de diciembre, vista la propuesta formulada por la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 5 de septiembre de 1991, sobre delegación de funciones en materia de contratación,

RESUELVO:

Adjudicar definitivamente la elaboración de los trabajos que se citan, por los importes, IVA incluido, que se detallan y un plazo de ejecución de cinco meses, del modo que se relaciona:

— La elaboración de la cartografía de Fuentes de León, Medina de las Torres, Puebla de Obando y Valverde de Burguillos, todos ellos municipios de la provincia de Badajoz, a la empresa SERCAREX, S.L. por un importe de 3.425.840 pesetas (Tres millones cuatrocientas veinticinco mil ochocientas cuarenta pesetas).

— La elaboración de la cartografía de Casas de Don Pedro (Badajoz) y La Cumbre, Navezuelas y Talaván, municipios de Cáceres, a la empresa PLATYCSA, por un importe de 4.980.000 pesetas (cuatro millones novecientas ochenta mil pesetas).

Mérida, 20 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
(Orden 05-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillos (Badajoz).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Trujillos (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70

de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONEXSA en la cantidad de 60.003.673 pesetas IVA incluido (sesenta millones tres mil seiscientos setenta y tres pesetas IVA incluido).

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Miajadas (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a FERROVIAL, S.A. en la cantidad de 191.147.000 pesetas IVA incluido (ciento noventa y un millones ciento cuarenta y siete mil pesetas IVA incluido).

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a FEGALSA, S.A. en la cantidad de 90.076.632 pesetas IVA incluido (noventa millones setenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesetas IVA incluido).

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUTA, S.A. en la cantidad de 59.917.074 pesetas IVA incluido (cin-

cuenta y nueve millones novecientos diecisiete mil setenta y cuatro pesetas IVA incluido).

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo (Cáceres).

Celebrada Subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Torrejoncillo (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. núm. 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a LUCIANO FERNANDEZ RODRIGUEZ en la cantidad de 111.119.818 pesetas IVA incluido (ciento once millones ciento diecinueve mil ochocientos dieciocho pesetas IVA incluido).

Mérida, 24 de enero de 1992.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la resolución de 14 de enero de 1992 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Sierra de Fuentes (Cáceres).

Advertido error material en la Resolución de

14 de enero de 1992 (D.O.E. núm. 8 de 28 de enero), por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Sierra de Fuentes (Cáceres), procede su pertinente rectificación en virtud del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en su consecuencia la rectificación que a continuación se reseña:

— En la página 143, segunda columna, donde dice:

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Debería decir: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

— En base a ello, habría que modificar asimismo:

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida (Badajoz).

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 9 de marzo de 1992.

Mérida, 31 de enero de 1992.

RESOLUCION de 22 de enero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de IV Puente sobre el Río Guadiana a su paso por Badajoz.

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de IV Puente sobre el Río Guadiana a su paso por Badajoz.

Presupuesto de contrata: 2.421.413.996 ptas.

Anualidades: 1991-92: 460.310.000 ptas.

1993: 1.370.690.000 ptas.

1994: 590.413.996 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del P.E.C.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 2 y 3, Categoría f.

El Proyecto y Pliegos, podrán ser examinados en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida (Badajoz), c/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 30 de abril de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en los locales de la Dirección General de Infraestructura, a las 11 horas del día 12 de mayo de 1992.

Mérida, 22 de enero de 1992.

RESOLUCION de 24 de enero de 1992 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Serradilla (Cáceres).

OBJETO: Construcción de 10 viviendas en Serradilla (Cáceres).

TIPO DE LICITACION: 72.080.000 pesetas IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 14 meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día nueve de marzo de 1992.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 24 de enero de 1992.

RESOLUCION de 24 de enero de 1992 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Piedras Albas (Cáceres).

OBJETO: Construcción de 10 viviendas en Piedras Albas (Cáceres).

TIPO DE LICITACION: 64.271.162 pesetas IVA incluido.

PLAZO DE EJECUCION: 12 meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C; Subgrupo 2, Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día nueve de marzo de 1992.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 24 de enero de 1992.

RESOLUCION de 24 de enero de 1992 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Fuente de Cantos (Badajoz).

OBJETO: Construcción de 15 viviendas en Fuente de Cantos (Badajoz).

TIPO DE LICITACION: 94.296.364.

PLAZO DE EJECUCION: 17 meses.

COMIENZO DE LAS OBRAS: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ADMISION DE PROPOSICIONES: Hasta las doce horas del día 27 de febrero de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo s/n. Mérida.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día nueve de marzo de 1992.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 24 de enero de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

BANDO

Aprobado el Proyecto para el Escudo Municipal de este Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 13 de diciembre actual, se expone al público por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, al efecto de oír reclamaciones, sugerencias y alegaciones.

Alcántara, 20 de diciembre de 1991.